



AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN curso 16/17

(Convocatoria 17/18)

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
P.D. en Educación	
ID Ministerio	5600444
Curso académico de implantación	2013/14
Web del Centro/Escuela de Posgrado	https://doctorado.us.es/estudios/programas-de-doctorado/educacion
Web de la Titulación	http://institucional.us.es/educacion/
Convocatoria RA1	2017/18
Convocatoria RA2	
Convocatoria RA3	
Centro o Centros donde se imparte	Escuela Internacional de Doctorado

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

ANÁLISIS

1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

En la Universidad de Sevilla, la Información Pública Disponible (IPD) de los programas de doctorado se estructura en tres niveles: el primer nivel, alojado en la página institucional de la Universidad alberga la información de corte institucional (de igual modo que en Grado y Máster) con enlaces a la Escuela Internacional de Doctorado y a la propia web del programa (evidencia nº 1.1). En un segundo nivel, encontramos la web de la Escuela Internacional en donde el estudiante puede acceder a la oferta formativa (ver evidencia 1.2), a la información sobre los programas, los procedimientos de acceso, matrícula, tesis, etc. La información contenida es de corte institucional y centrada en los procesos de los estudios de doctorado. <http://www.doctorado.us.es/>. Y por último, en un tercer nivel, dadas las características propias de los programas de doctorado y su necesidad de dinamismo y constante actualización, el programa cuenta con una web propia (<http://institucional.us.es/educacion/>).

La web específica del programa alberga toda la información sobre el título en consonancia con las directrices marcadas por la DEVA. La web contiene la información necesaria para la toma de decisiones de potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional. Los estudiantes matriculados tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante para el desarrollo de su tesis.

Dicha página es objeto de actualizaciones periódicas para adecuarla a las demandas de los distintos grupos de interés por lo que se convierte en una página dinámica (información sobre noticias, seminarios, congresos, becas, etc...) para nuestros estudiantes matriculados, al mismo tiempo que sirve para la captación de estudiantes. Para el mantenimiento de la página, el programa dispone de financiación a través del Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla.

En el último curso, como acción de mejora plasmada en el último informe, el programa ha iniciado la traducción de la web para hacerla más accesible a los estudiantes extranjeros.

En cuanto a mecanismos de difusión y publicidad, el programa traslada cualquier información relativa al mismo que pudiera ser de interés a estudiantes, investigadores y directores de tesis mediante correo electrónico. Al mismo tiempo, esta información aparece reflejada en el apartado de Noticias de la web. La página web del programa de doctorado está accesible para todos los interesados:

<http://institucional.us.es/educacion>

El programa formativo se informa a través de la página web, así como por medio del correo electrónico a todos los estudiantes.

En relación con los resultados del programa, hemos incluido en la página web del programa un apartado denominado "Resultados" en el que se informa de Nº de alumnos matriculados, número de Tesis Doctorales Leídas, Artículos del profesorado del programa, Artículos publicados por alumnos, Movilidad, Informes Satisfacción e Investigaciones actuales del profesorado

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Se ha conseguido disponer de una página web con amplia y actualizada información accesible a todas las personas.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. La página web está en proceso de traducción al inglés

EVIDENCIAS

1.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del programa

- 1.1 Documento sobre el procedimiento para la actualización de la IPD
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE4MDEzMDE4MDYucGRm>]
- 1.2 Evidencia información seminarios en página web
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE3MTIyODEyMzMucGRm>]

II. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ANÁLISIS

1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad.

El Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado de la Universidad de Sevilla (SGCPD-US) se encuentra en su tercera versión (aprobada por Consejo de Gobierno el 21 de diciembre de 2016) atendiendo con ello a las recomendaciones de AAC en los informes de verificación, a los criterios establecidos por REACU, y dando así cumplimiento al compromiso del programa rectoral de dotar al SGC de los títulos de la Universidad de Sevilla de una mayor eficiencia y automatización. De forma adicional, se incluyen indicadores específicos referidos a la internacionalización y a la excelencia de los programas de formación de Doctorado (evidencia nº 1 y 2). Todo ello se encuentra publicitado en el enlace disponible en la evidencia nº 7.

Su implantación y puesta en marcha ha permitido que el programa cuente con un procedimiento de revisión cíclica apoyado en los procesos de verificación, seguimiento y/o modificación que, con base en las evidencias documentales que éste nos aporta, permiten comprobar el alcance y grado de cumplimiento de los objetivos en relación a las previsiones expuestas en la memoria de verificación para mejorar y garantizar la calidad de la formación, como puede apreciarse en el informe sobre satisfacción disponible en la evidencia nº 3.

Fruto de su aplicación, se han derivado planes de mejora (evidencia nº 6 y nº 4) que han sido el eje rector de las acciones y modificaciones acometidas en el programa. Todo ello bajo la tutela directa de la Comisión académica como órgano encargado de la calidad en el programa hasta el año 2016 en donde se nombra a la comisión de garantía interna de calidad. En la evidencia nº 5 encontrará la actual composición de la comisión de garantía interna de calidad del programa (evidencia nº 5.3), así como las actas de las reuniones celebradas por la Comisión Académica en los dos últimos cursos (evidencia nº 5.1 y 5.2).

La Comisión de garantía interna de calidad del programa se reúne con la frecuencia que dictan los asuntos a tratar, estableciéndose al menos 1 reunión al trimestre al objeto de ir comprobando el cumplimiento del programa establecido y realizar el seguimiento de las acciones de mejora planteadas. Todos los acuerdos de la citada comisión deben ser informados y ratificados por la comisión académica del programa.

Los programas de Doctorado disponemos de una plataforma interna (Logros doctorado) que actúa como gestor documental que permite una síntesis integradora de los ciclos de vigencia de un programa (VERIFICA – SEGUIMIENTO- MODIFICA - ACREDITACIÓN). La aplicación cuenta con un manual de uso (evidencia nº 8) y su utilidad y manejo son adecuados. El entorno es facilitador y permite el trabajo con los datos que éste proporciona. Asimismo, ante cualquier duda el programa se dirige a la unidad responsable para su resolución.

2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

Como se explicitaba anteriormente, fruto del proceso de análisis realizado por el programa surgen los planes de mejora del título (evidencia nº4 y nº6) que tienen como base las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y/o modificación.

El plan de mejora es objeto de seguimiento continuado con el fin de ir comprobando el grado de cumplimiento del mismo como parte del proceso de mejora continua del título. De hecho, gran parte de las recomendaciones se han ido resolviendo en los seguimientos

3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.

Con anterioridad a la puesta en marcha del SGCPD, la comisión académica del programa, con competencias en materia calidad atribuidas hasta el nombramiento de la comisión de garantía interna en 2016, en sus reuniones trataba asuntos relacionados con la puesta en marcha y desarrollo del mismo. El documento de referencia para ello era el informe de verificación del título.

Puesto en marcha del SGCPD, el programa realiza ciclos de revisión que dan lugar a modificaciones en el mismo tomando como referencia los planes de mejora y los informes de verificación, seguimiento y/o modificación. En este sentido, las evidencias documentales que nos proporciona el Sistema permiten al programa acometer las revisiones pertinentes de las que derivan mejoras que inciden en la calidad del título.

De las acciones planteadas en el último plan de mejora, el programa ha cubierto un 70% de las mismas, estando en marcha el desarrollo de las restantes.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La universidad ha proporcionado una herramienta que facilita el seguimiento del título, de sus modificaciones y planes de mejora.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Como debilidad el programa se había detectado una baja implicación del profesorado en el programa y su mejora continua. Ante ello, se ha intentado implicar a la mayoría del profesorado del programa en el desarrollo de acciones que contribuyan a su mejora. Así, se ha mejorado las responsabilidades de los coordinadores de líneas de investigación.

EVIDENCIAS

- 1.- Documentación sobre el SGC (políticas y objetivos de calidad, manual de procedimientos)
 - 1.1 Documento sobre el SGC
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE3MTEyMTA4MjAucGRm>]
- 2.- Informes sobre la revisión/evaluación del SGC
 - 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE3MTEyMTA4MjAucGRm>]
- 3.- Informes que analicen el porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción de los distintos grupos de interés, así como el resultado y evolución de las mismas
 - 3.1 Informes del porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción de los distintos grupos de interés.
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE3MTEyNDEwNTQucGRm>]
- 4.- Planes de mejora derivados de la implantación del SGC
 - 4.1 Plan de Mejora 2016-2017
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDE4MDEyOTE5MDcucGRm>]
- 5.- Actas de las reuniones celebradas en los dos últimos cursos de la comisión académica/comisión de garantía de calidad
 - 5.1 Actas Comisión Académica 2016
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDE4MDEyMjExNDEucGRm>]
 - 5.1 Actas Comisión Académica 2017
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE4MDEyMjExNDEucGRm>]
 - 5.3 Composición Comisión de garantía de calidad de doctorado
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE4MDEyMjEyMjkucG5n>]
- 6.- Histórico del plan de mejora
 - 6.1 Plan de Mejora Curso 2014-15
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDE3MTEyMDE0NDIucGRm>]
 - 6.2 Plan de Mejora Curso 2015-16
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE3MTEyMDE0NDIucGRm>]
- 7.- Procesos imprescindibles del SGC, publicados en Web

- 7.1 Procesos imprescindibles del SGC

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDE3MTEyMTEyMTMucGRm>]

8.- Plataforma propia de documentación del sistema

- 8.2 Instrucción Técnica de la Plataforma LOGROS DOCTORADO

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE3MTIwMTEwMTYucGRm>]

ANÁLISIS

1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

Desde la implantación del título en el curso 2013-14, el programa ha establecido un procedimiento cíclico de revisión en donde se han detectado fortalezas y debilidades a las que atender. En líneas generales, el programa considera que su desarrollo está siendo satisfactorio y coherente a lo establecido en su memoria de verificación (evidencia nº 2) permitiendo la adquisición de las competencias correspondientes al nivel 4 del MECES. El Informe final de evaluación de la solicitud para la verificación del Programa de Doctorado así lo ratifica (evidencia nº 3)

Fruto de las revisiones periódicas realizadas, así como de los informes de verificación, seguimiento y modificación (evidencias nº 3, 4 y 5), las áreas de mejora identificadas por esta comisión en el desarrollo del programa han dado lugar a modificaciones no sustanciales que han aprobadas por la Universidad a través de su Comisión de Garantía de Calidad de Títulos.

Las modificaciones aprobadas e implementadas que el programa ha sufrido desde su verificación han sido debidamente informadas en los seguimientos (véase evidencia nº 4.2 y 4.3).

El nivel de competencias que establece el MECES requiere de los investigadores el diseño, desarrollo, defensa y difusión de un trabajo de investigación y para ello los alumnos deben de desplegar un conjunto de competencias que lo hagan posible. En el programa de doctorado en educación promovemos la adquisición de estas competencias creando oportunidades para que los estudiantes no sólo las desarrollen de forma individual sino que las practiquen y perfeccionen en espacios públicos. Para ello ofrecemos a los alumnos un amplio repertorio de actividades formativas que abordan no sólo los aspectos conceptuales de la investigación sino los metodológicos e instrumentales. Además desde el principio iniciamos a los estudiantes en la evaluación ciega de sus planes de investigación, con lo que se van acostumbrando a la necesidad de la evaluación de pares de los trabajos de investigación. Creamos también oportunidades cada año a través de las Jornadas de doctorado para que los estudiantes puedan defender en público sus trabajos de investigación. A la vez que lo hacen, van desarrollando sus competencias comunicacionales y van perfeccionando sus trabajos de investigación.

En el desarrollo del programa, la normativa ha sido nuestro eje rector (evidencia nº 7). De la misma se han derivado otros desarrollos normativos que han facilitado el cumplimiento de lo regulado en el RD 99/2011 (evidencia nº 7.2).

El programa desarrolla su gestión administrativa con el apoyo de un personal de administración y servicios. Todos los procesos aparecen accesibles y disponibles para los doctorandos en la web del título (evidencia nº 1). Dichos procesos han evolucionado conforme a la norma y directrices marcadas por la propia Universidad. No obstante, ante cualquier duda o dificultad el programa se comunica directamente con la Escuela Internacional de Doctorado para su resolución.

2. El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos y doctorandas es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofertadas.

Se corrobora la correcta definición del perfil de ingreso, criterios de admisión y complementos de formación establecidos, aspectos que han sentado las bases de los procesos de selección y admisión de estudiantes en estos cursos.

Para el acceso al programa de doctorado en educación los estudiantes han de estar en posesión de un título de master en un área relacionada con la educación. Los alumnos que provienen de master educativos pero con orientación profesionalizadora han de realizar 20 ECTS de formación metodológica para homologar su formación. Pedimos a los alumnos la certificación del nivel B1 de inglés. Además, los estudiantes han de presentar un proyecto de investigación acorde a las orientaciones que se establecen en la página web del programa.

En relación con el número de plazas ofertadas, 50, la consideramos adecuada para el número de profesores actualmente activos en el programa de doctorado: 56. En todas las convocatorias hemos tenido más solicitudes que plazas ofertadas, pero debido al incumplimiento de algunos de los requisitos establecidos en la normativa de acceso, el número de ingresos ha sido menor que las plazas ofertadas.

3. El programa dispone de mecanismos para asegurar que los requisitos y vías de acceso y criterios de admisión son adecuados.

El programa ratifica que la formulación de complementos formativos realizada en la verificación es coherente al ámbito científico del programa y a los objetivos del mismo. La definición de éstos en función de los perfiles de ingreso al programa ha facilitado su asignación permitiendo que el estudiante de doctorado adquiera la formación necesaria para afrontar el desarrollo de su tesis doctoral. Así, los complementos de formación para los estudiantes provenientes de másteres educativos con orientación profesionalizante no han cambiado. Al incorporar la Facultad de Ciencias de la Educación dos nuevos másteres no existentes en el momento de la verificación del programa de doctorado: Máster en Psicopedagogía y Máster en Necesidades Educativas Especiales, se ha incorporado los criterios de complementos de formación que deberían de realizar los estudiantes de esos másteres con orientación profesionalizante.

Estas incorporaciones quedaron reflejadas en la modificación presentada por el programa en el curso 16-17 e informada favorablemente por la DEVA en 24 de mayo de 2017.

4. El programa dispone de mecanismos adecuados para el seguimiento de los doctorandos y las doctorandas, la supervisión de las tesis doctorales y en su caso, de las actividades formativas.

En cuanto a la formación doctoral, manifestamos el correcto cumplimiento con las actividades programadas en la memoria de verificación. No obstante, como fruto de la evolución del programa se han desarrollado otras actividades al objeto de favorecer la adquisición de competencias acordes al ámbito científico y nivel formativo del mismo.

A lo largo de estos cuatro cursos hemos venido organizando actividades formativas desarrolladas tanto por parte del profesorado del programa como por profesores de universidades nacionales y extranjeras. Las actividades formativas han consistido en seminarios que han abordado temáticas innovadoras relacionadas con la investigación educativa, pero también sobre la metodología de investigación y análisis de datos. En total en los cuatro cursos se han desarrollado 101 seminarios formativos.

De forma complementaria a los seminarios, cada año en el mes de septiembre, el programa de doctorado ha venido organizando las Jornadas de Doctorado en las que los estudiantes han presentado los avances de sus planes de investigación ante una audiencia de profesores del programa y de otros alumnos.

Estas actividades que hemos organizado han contribuido a garantizar la adquisición de las competencias investigadoras por parte de los estudiantes.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El programa se ha desarrollado con un amplio seguimiento respecto de la memoria de verificación. Se han ofertado una amplia variedad de actividades formativas,

2. La evaluación ciega que se ha venido realizando por parte del profesorado del programa ha permitido una mayor confianza en la calidad de los trabajos de investigación de los estudiantes.

3. La exigencia de publicación de artículo en revista indexada en SJR como condición para poder tramitar la defensa de la tesis doctoral, ha mejorado la orientación de los estudiantes hacia la publicación de los resultados de investigación.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. A pesar de que se han ofertado actividades formativas variadas, debido a la diversidad de temáticas de investigación, algunas de ellas no han podido ser atendidas debido al reducido número de alumnos en esas

áreas. Por ejemplo en Educación artística o Educación física. Se ha mejorado con solicitud a profesores del programa de esas áreas para que impartan seminarios específicos.

2. La presencia de expertos internacionales podría haberse mejorado de disponer de recursos económicos que permitan la invitación por un tiempo más prolongado de especialistas de universidades.

EVIDENCIAS

1.- Página web del título <ul style="list-style-type: none">- 1.1 Página web del Programa de Doctorado [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE3MTEyOTExNDQucGRm]- 1.2. Miembros de la Comisión Académica [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE3MTIyODEyNDgucGRm]
2.- Memoria verificada <ul style="list-style-type: none">- 2.1 Memoria Verificada [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE3MTEyMDE0NDQucGRm]
3.- Informe de Verificación <ul style="list-style-type: none">- 3.1 Informe de Verificación [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE3MTEyMDE0NDQucGRm]
4.- Informes de seguimiento <ul style="list-style-type: none">- 4.1 Informe de Seguimiento 2014/15 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE3MTEyMDE0NDQucGRm]- 4.2 Informe de Seguimiento 2015/16 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE3MTEyMDE0NDQucGRm]- 4.3 Informe de Seguimiento 2016/17 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE3MTEyMDE0NDQucGRm]- 4.4 Informe-tratamiento de recomendaciones [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE4MDEzMDA4MTUucGRm]
5.- En su caso, informes de modificación <ul style="list-style-type: none">- 5.1 Informe de Modificación [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE3MTEyMDE0NDQucGRm]
6.- Guía de buenas prácticas para la dirección y seguimiento de las actividades formativas del doctorando y su tesis doctoral <ul style="list-style-type: none">- 6.1 Guía de buenas prácticas [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE3MTEyOTExMTEucGRm]
7.- Normativa de la Universidad para la presentación y lectura de tesis <ul style="list-style-type: none">- 7.1 Normativa de US para la presentación y lectura de tesis [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDE3MTEyMTEExNDIucGRm]- 7.2 Evolución Normativa Universidad [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE4MDEyOTE0MTIuZG9jeA==]

IV. PROFESORADO

ANÁLISIS

1. El personal académico cumple los requisitos exigidos para su participación en el programa y acredita su calidad y experiencia investigadora.

En primer lugar, decir que todos los profesores pertenecientes al programa de doctorado cuentan con al menos un sexenio de investigación. Es la condición de acceso. El número total de sexenios del profesorado del programa es de 125. Por otra parte, entre los años 2013 y 2017, el profesorado adscrito al programa (evidencia nº1) ha publicado un total de 253 artículos en revistas del JCR Y SJR. En concreto 95 artículos en JCR y 158 en SJR SCOPUS. No hemos incluido muchos otros artículos publicados en revistas con menor indexación, dado que los índices JCR y SJR son los mínimos que consideramos.

Por otra parte, el profesorado del programa es IP de 41 proyectos de investigación autonómico, nacional y europeo, obtenidos en convocatorias competitivas (evidencia nº2). La cuantía total de estos proyectos es de 3.177.706 euros. Esto supone una alta capacidad de conseguir financiación de convocatorias competitivas, así como una alta productividad de resultados de investigación.

En lo referente a la dirección de tesis, el programa ha promovido las tutorizaciones y direcciones de tesis en el seno del programa. No obstante, se han favorecido las codirecciones con expertos externos que permiten conectar la investigación en el seno de la institución académica con las necesidades reales de la sociedad auspiciando la investigación aplicada (evidencia nº 5).

2. Cada línea de investigación cuenta con al menos un proyecto financiado en convocatorias competitivas, cuyo investigador principal es personal académico del programa de doctorado.

El profesorado adscrito al programa ha evolucionado de forma razonable y los cambios se han producido por diferentes causas. En primer lugar se han producido 4 bajas de profesores debido a su jubilación. Además ha habido una baja de una profesora que no renovó sexenio. El programa tiene establecido que la permanencia en el programa requiere disponer de un sexenio vivo, concediéndose hasta dos años adicionales para su renovación.

Por otra parte, se han producido 18 incorporaciones de docentes que han venido a ampliar y completar áreas de investigación con escasa representación de docentes al inicio. Nos referimos al área de Educación Artística, Atención a la diversidad, Educación Física entre otras. Con las incorporaciones anteriores, el número de docentes actuales en el programa es de 56.

3. El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.

El número de tesis doctorales defendidas hasta la fecha, por alumnos pertenecientes al programa de doctorado es de 7 hasta la fecha actual. De las tesis leídas, en tres de ellas se ha contado con expertos internacionales en los tribunales, ya que en dos casos se ha tratado de tesis con mención internacional y en el tercer caso se trata de una tesis en convenio de tutela académica con Brasil.

Por otra parte, el programa de doctorado no cuenta con expertos internacionales en comisiones de seguimiento. El programa invita regularmente a expertos internacionales para la impartición de seminarios formativos para los alumnos. En el total de expertos internacionales se ha contado con la presencia de 14 profesores de universidades de Israel, Reino Unido, Estados Unidos, Portugal, Brasil, Irlanda, Noruega.

4. La universidad cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutela y dirección de tesis que son aplicados al personal académico del programa de doctorado.

En desarrollo del artículo 12.4 de la Normativa de Estudios de Doctorado de la Universidad de Sevilla (Acuerdo 7.2/ CG 17-6-11) y en consonancia con las directrices marcadas por el Real Decreto 99/2011 de 28 de enero por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado para la verificación de programas de doctorado, en el Acuerdo 5.3./CG 12-2-13 se aprueba la regulación del Reconocimiento docente por dirección de tesis doctorales en la Universidad de Sevilla.

Toda la información sobre el reconocimiento docente por dirección de tesis doctorales se encuentra disponible en:
http://servicio.us.es/secgral/sites/default/files/cgac13_2_12-1.pdf

5. El grado de participación de personas expertas internacionales en las comisiones de seguimiento, tribunales de tesis, informes previos y actividades formativas es adecuado según el ámbito científico del programa.

Como puede comprobarse en el anexo que se acompaña, el total de proyectos de investigación vigentes incluido el año 2016 es de 41- Estos proyectos se distribuyen de forma homogénea entre las 5 líneas de investigación del programa de doctorado y del profesorado perteneciente a cada una de las líneas de investigación. Así, la línea 1 tiene 6 proyectos, la línea 2: 14 proyectos, la línea 3 tiene 6 proyectos; la línea 4 tiene 7 proyectos y la línea 5 tiene actualmente 8 proyectos. Esta distribución asegura un buen funcionamiento del programa de doctorado en lo que respecta a capacidad de obtención de financiación, becarios y productividad científica (véase evidencia nº 2, 3 y 4)

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El programa cuenta con un plantel de docentes con amplia y reconocida experiencia investigadora, con al menos un sexenio de investigación y con un amplio número de artículos publicados y de investigaciones obtenidas en convocatorias competitivas.
2. Se ha conseguido integrar a investigadores pertenecientes a diferentes departamentos y pertenecientes a 19 Grupos de investigación reconocidos por el Plan Andaluz de Investigación, en un proyecto colectivo. Este proyecto ya ha dado paso a la aprobación por parte del Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla de un Instituto Universitario de Investigación Educativa que está en trámite de aprobación por parte de la Junta de Andalucía.
3. Se han desarrollado acciones para fomentar la codirección de tesis doctorales con doctores de otras universidades y extranjeros.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Se requiere una mayor presencia de expertos internacionales apoyando tanto las áreas formativas como de seguimiento de los alumnos y del programa de doctorado. Los fondos de que dispone el programa se utilizan para la impartición de seminario pero se requeriría poder contar con la presencia durante periodos más prolongados de tiempo de expertos internacionales que contribuyan a mejorar el programa y a fomentar su internacionalización.

EVIDENCIAS

- 1.- Contribuciones científicas relevantes del profesorado en el ámbito del programa
 - 1.1 Contribuciones científicas relevantes del profesorado en el ámbito del programa
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDE3MTIyNjEzMjUucGRm>]
- 2.- Proyectos de investigación en vigor, financiados a través de convocatorias competitivas
 - 2.1 Proyectos de investigación aprobados y financiación pública
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE3MTIyNjEzMjUucGRm>]
- 3.- Profesorado que participan en proyectos de investigación competitivos vigentes
 - 3.1 Proyectos de investigación vigentes
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE4MDExMjE0MDkucGRm>]
- 4.- Proyectos de investigación competitivos en temas relacionados con las líneas de investigación
 - 4.1 Proyectos de investigación competitivos agrupados por líneas de investigación
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDE3MTIyNjEzMjUucGRm>]
- 5.- Tesis doctorales dirigidas

- 5.1 Tesis doctorales dirigidas [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE3MTIyNjEzMjkucGRm]
6.- En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado, líneas o equipos de investigación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados
- 6.1 Profesores del programa y su evolución [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE3MTIyNjEzMzIucGRm]
- 6.2 Profesores por línea de investigación [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE4MDEzMDEzMDcucGRm]
7.- Expertos internacionales que han participado en tribunales de tesis
- 7.1 Miembros tribunales de tesis [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE4MDEyNDEzNDYucGRm]
8.- Procentaje de estudiantes según la línea de investigación
- 8.1 Porcentaje de estudiantes según la línea de investigación [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE3MTIyNjIwMTYucGRm]

ANÁLISIS

1. El programa cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados para garantizar el desarrollo de la investigación a realizar por cada doctorando.

Tanto la infraestructura como los recursos disponibles son adecuados para el correcto desarrollo del programa de doctorado. Respecto a la memoria de verificación, se ha mejorado las instalaciones así como los recursos disponibles. El programa de doctorado dispone en la facultad de un despacho administrativo en el que se realizan las funciones de coordinación y seguimiento del programa de doctorado. Este despacho cuenta con ordenador, impresora y archivadores. La dotación ha mejorado respecto del inicio del programa ya que al comienzo no se disponía de un espacio específicamente reservado para doctorado.

2. Los servicios de apoyo con que cuenta el programa de doctorado responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores.

Los recursos disponibles son adecuados a las características del programa. Las tareas de soporte al título son apropiadas; el personal de apoyo presta la dedicación correspondiente al programa. Además, la Universidad de Sevilla a través de la Unidad de formación del personal de administración y servicios (FORPAS) ofrece la formación necesaria para la actualización y adecuación del personal al puesto desempeñado.

No obstante, es preciso destacar que los recursos para los doctorandos siguen siendo escasos (becas de formación y movilidad) por lo que desde el programa transmitimos al estudiante cualquier ayuda que pueda ser de su interés.

A nivel institucional, la US a través del III Plan Propio de Docencia dispone de las siguientes acciones dirigidas a los programas de doctorado:

- * 1.2.4. Apoyo a la actividad formativa del Doctorado
- * 2.1.1. Apoyo a la preparación e implantación de titulaciones internacionales dobles y conjuntas de Grado, Máster y Doctorado
- * 2.1.2. Acciones encaminadas a la obtención de menciones y acreditaciones de excelencia internacionales de los títulos de Grado, Máster Universitario y Doctorado
- * 2.2.3. Ayudas para movilidad internacional de estudiantes de Doctorado para el desarrollo de Tesis co-tuteladas

Dentro del VI Plan Propio de Investigación, se contemplan las siguientes:

II. Dotación de Recursos Humanos para la investigación - Programa de formación predoctoral (modalidad A y modalidad B - Doctorado Industrial)

Además, destacar otras ayudas del MECD como las estancias breves para becarios o los Erasmus + y Erasmus Prácticas, becas Fullbright, becas AUIP, etc.

Por otra parte, los doctorandos disponen de los recursos disponibles en la biblioteca de la Universidad de Sevilla que incluye la suscripción a un gran número de revistas indexadas, a las que los estudiantes pueden acceder en forma remota gracias a su correo institucional. Por otra parte, en las instalaciones de la Facultad de Ciencias de la Educación los estudiantes disponen de una Sala de investigadores dotada con ordenadores para realizar sus actividades de lectura y búsquedas. También disponen de salas de reuniones.

3. En su caso, se valorará la gestión para el correcto desarrollo de la movilidad. Oferta de plazas, firma de convenios y aplicación de los mismos.

La Universidad cuenta con un Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria para sus estudiantes (www.sacu.us.es). Con especial atención a los doctorandos, el Vicerrectorado de Investigación y el

- 2.5. Convenio específico de con la Universidad de Ciencias Informáticas de Cuba y la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado para el desarrollo de programa de doctorado
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE4MDExNjE2MDAucGRm>]

3.- Satisfacción de los doctorandos con la infraestructura, los recursos y los servicios del programa

- 3.1 Satisfacción de los doctorandos con la infraestructura, los recursos y los servicios del programa
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE3MTIwMTA5MTkucGRm>]

- 3.2 Formación doctoral EIDUS

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE4MDEyOTE0MTQuZG9jeA==>]

VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

ANÁLISIS

1. Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel 4 de MECES.

A lo largo del desarrollo del programa se han ofrecido a los alumnos seminarios formativos impartidos tanto por el profesorado del programa como por investigadores de universidades españolas y extranjeras. Como puede verse en las evidencias nº 2.1, 2.2, 2.3, y 2.4, las actividades formativas son variadas tanto vinculadas a líneas de investigación como a metodologías de investigación y estrategias de análisis de datos.

Por otra parte, cada año a lo largo del mes de septiembre, organizamos lo que denominamos "Jornadas de Doctorado". Pueden verse los programas de dichas jornadas en las evidencias nº 2.6, 2.7, 2.8, y 2.9. Estas jornadas se organizan en la modalidad de congreso, durante tres días y parten siempre de una conferencia de un profesor externo al programa. Seguidamente los estudiantes presentan en un tiempo de 20 minutos los avances de su plan de investigación ante un público diverso de profesores del programa y de estudiantes del programa de doctorado de los diferentes cursos.

El sistema de evaluación que hemos planteado en el programa establece que anualmente los estudiantes han de presentar su Plan de Investigación siguiendo un protocolo que va evolucionando en función del avance del alumno en el programa (evidencia 2.5). Cada Plan de Investigación se remite, eliminando el nombre del autor y del director, en el formato "ciego" a un profesor del programa de doctorado que lo evalúa siguiendo el protocolo establecido, ofreciendo las mejoras oportunas. Si la valoración es desfavorable, el director de la tesis tiene la opción de admitir esa valoración o bien de solicitar una segunda valoración, la cual se realiza igualmente con el sistema de evaluación ciega. Si esta evaluación es también desfavorable, la valoración final del trabajo es desfavorable.

El sistema de evaluación que hemos implementado nos permite que los directores y los estudiantes puedan disponer de una valoración complementaria del trabajo de cada estudiante. Igualmente permite asegurar al programa que los trabajos de investigación de los estudiantes evolucionan adecuadamente.

Por último, se requiere a los estudiantes que antes de defender la tesis doctoral han de tener al menos admitido un artículo en una revista SJC SCOPUS. Es una condición para proceder a tramitar el tribunal de tesis doctoral.

Además, junto a las actividades propuestas por el programa (formación específica), la Escuela Internacional de Doctorado cuenta con una programación anual de actividades de formación transversal que comprende 6 bloques de competencias. Dicha formación se realiza en colaboración con el Instituto Ciencias de la Educación (ICE) y a ella tiene acceso todos los estudiantes matriculados en el programa de doctorado, complementando de esta manera su formación investigadora (evidencia nº 2.12)

2. El número de tesis doctorales defendidas, su duración y los resultados científicos derivados de las mismas son adecuados y coherentes con el perfil formativo pretendido.

Los sistemas anteriormente descritos nos han asegurado que los estudiantes han adquirido las competencias. Nos permite descargar el peso de la decisión en relación a la calidad de la tesis doctorado por parte del director. Incluyendo de forma anual la evaluación por un evaluador "externo", los alumnos se acostumbran a que su trabajo sea revisado por más personas. Por último, la condición que establecemos en relación a la aceptación para su publicación en una revista SJR SCOPUS de un artículo derivado de la investigación desarrollada en la tesis doctoral, asegura que evaluadores externos al programa valoren la calidad e idoneidad del trabajo presentado (evidencia nº 2.10 y 2.11)

3. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes en coherencia con los objetivos formativos del programa.

En la actualidad se han defendido 7 tesis doctorales, una en 2015 y 6 en 2017. La demora en la defensa de la tesis se debe, entre otras razones a la exigencia de la aprobación de un artículo derivado de la tesis doctoral por parte de una revista indexada al menos en SJR SCOPUS. La publicación de artículos en estas

revistas nos garantiza que los alumnos han alcanzado el nivel apropiado correspondiente a cualquier investigador en activo. Por otra parte, los alumnos publican artículos a lo largo de su proceso formativo (evidencia nº 2.10 y 2.11). Los alumnos han publicado un total de 56 artículos, de los que 7 pertenecen a revistas indexadas en JCR, 19 a revistas indexadas en SJR SCOPUS y 30 en otras revistas. Estos datos permiten corroborar que los alumnos van alcanzando los objetivos y competencias del programa.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El programa ha conseguido desarrollar en los estudiantes la competencia investigadora. Ello se muestra por el número de artículos publicados por los estudiantes muchos de ellos en revistas indexadas como JCR o SJR
2. Se ha conseguido establecer un sistema de formación basado en actividades formativas que combina la presencia de profesores del programa con docentes de universidades nacionales y extranjeras. La celebración anual de las Jornadas de Doctorado ha contribuido a desarrollar tanto en los profesores como en los estudiantes una visión colectiva hacia el programa de doctorado, permitiendo compartir los planes de investigación de los estudiantes y darlos a conocer a la comunidad.
3. El sistema de evaluación que se ha implementado ofrece a los directores de tesis un complemento en la calidad de sus valoraciones, ofreciendo una valoración independiente y "ciega" que ayuda a mejorar las orientaciones que se proporcionan a los estudiantes de doctorado.
4. El sistema de evaluación que establece la obligatoriedad por parte de los estudiantes de tener aceptado o publicado un artículo en una revista indexada al menos en SJR SCOPUS ha ayudado a incrementar la orientación de los estudiantes hacia la publicación de sus trabajos de investigación.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Debido a las limitaciones de financiación, la presencia de expertos internacionales para impartir seminarios prolongados se ha visto limitada
2. Los seminarios impartidos no recogen todas las diferentes áreas de especialidad en las que se desarrollan las tesis doctorales. Ello es especialmente importante en las áreas con menor número de alumnos involucrados en sus tesis doctorales. .

EVIDENCIAS

- 1.- Página web del título
 - 1.1 Evidencia igual a la 1.1 del Criterio 3
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE3MTEyMTEyMTcucGRm>]
- 2.- Información sobre las actividades formativas
 - 2.1 Seminarios formativos curso 2013-14
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE3MTIyNjEzMDYucGRm>]
 - 2.2. Seminarios formativos curso 2014-15
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDE3MTIyNjEzMDgucGRm>]
 - 2.3 Seminarios formativos curso 2015-16
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE3MTIyNjEzMDgucGRm>]
 - 2.4 Seminarios formativos curso 2016-17
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjIyMDE3MTIyNjEzMDgucGRm>]
 - 2.5 Criterios de evaluación de Planes de Investigación
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE3MTIyNjEzMTgucGRm>]
 - 2.6 Jornadas de doctorado curso 2013-14
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE3MTIyNjEzMTkucGRm>]
 - 2.7 Jornadas de doctorado curso 2014-15
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE3MTIyNjEzMTkucGRm>]

- 2.8 Jornadas de doctorado curso 2015-16
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDE3MTIyNjEzMTkucGRm>]
- 2.9 Jornadas de doctorado curso 2016-17
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE3MTIyNjEzMTkucGRm>]
- 2.10 Artículos publicados por alumnos
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDE3MTIyNzEzMzEucGRm>]
- 2.11 Tesis doctorales leídas y publicaciones derivadas
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE4MDEwOTE3MTkucGRm>]
- 2.12 Formación doctoral EIDUS
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE4MDEyOTE0MjAuZG9jeA==>]

3.- Plan de mejora del título

- Plan de Mejora 2016-2017
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE4MDEyOTIwMDEucGRm>]

ANÁLISIS**1. El programa dispone de servicios de orientación académica (becas, investigación, etc.) y profesional. Dichos servicios responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores.**

En general, el título ha tenido una demanda algo inferior a las plazas ofertadas. Salvo el primer curso (2013-14) en el que ingresaron 58 estudiantes, el resto de los cursos, el número ha sido menor: 32 en el curso 14-15; 37 en el curso 15-16 y 40 en el curso 16-17. La principal razón para que no se hayan cubierto las plazas ofertadas ha sido la exigencia del nivel de inglés B1 por parte de los aspirantes. En todos los cursos el número de aspirantes ha sido siempre mayor que el de plazas ofertadas, pero o bien no cumplían este requisito, o bien la titulación de origen no era la adecuada. Hay que señalar que una de las características de nuestro programa es el alto porcentaje de estudiantes extranjeros (principalmente de América latina), aunque también de Canadá. Así, el curso 13-14 fueron el 6%, el 31% el curso 14-15, el 43% el curso 15-16 y el 42% el curso 16-17. Estos porcentajes son más elevados que los que inicialmente teníamos previsto en nuestro programa. Sin embargo, muestran la capacidad de atracción del programa por parte de candidatos pertenecientes a universidades extranjeras.

Respecto a la dedicación investigadora del doctorando, la estimación de las plazas de nuevo ingreso que se destinaban a estudiantes a tiempo parcial se aproxima a un porcentaje de entre el 10 y el 15%.

Consideramos que este porcentaje es aceptable y responde a las necesidades de adecuación del doctorado a las características de algunos estudiantes. .

El porcentaje de doctorandos con calificación favorable en la evaluación anual conjunta. denota que el programa tiene un seguimiento alto de los doctorandos ya que la evaluación conjunta es un hito anual que marca la continuidad de los doctorandos en el programa. Ha habido en total en el programa de doctorado 34 bajas motivadas por diferentes circunstancias: abandono voluntario, abandono motivado por baja calidad de los planes de investigación, por motivos laborales o por fallecimiento.

Respecto del número de tesis leídas (7) podemos considerarlo como bajo respecto de las expectativas del programa. Consideramos que esta circunstancia se produce principalmente por la exigencia que adoptó el programa desde su inicio de pedir la aceptación o publicación de un artículo en una revista indexada al menos en el directorio SCOPUS: Muchos alumnos están a la espera de respuesta de las editoriales a sus propuestas de publicación. Sabemos que las editoriales pueden demorar hasta seis meses en responder a las propuestas de publicaciones. Siendo conscientes de esta realidad, consideramos que es necesario mantener este nivel de exigencia en pro de la calidad del programa.

En la memoria de verificación, el programa contaba con el 100% investigadores con experiencia investigadora acreditada. Este dato se ha mantenido hasta la fecha actual. Las bajas producidas se han cubierto con investigadores que cumplían esta condición. Pero se ha incrementado el número de doctores adscritos al programa para equilibrar las diferentes líneas de investigación e incorporar a doctores de áreas de investigación no contempladas en la memoria de verificación.

Respecto, a la movilidad, el programa denota valores bajos hecho que puede estar justificado con las dificultades de financiación; aspectos inherente al propio programa. Generalmente, la duración media será cercana a los 3 meses dado que para la Mención Doctorado Internacional solo se requieren 3 meses de estancia. No obstante, el programa da la difusión a sus estudiantes de cuantas ayudas están disponibles para la realización de estancias / o que el programa colabora mediante la divulgación de aquellas acciones que se promueven desde la Universidad u otros organismos.

Con carácter general, consideramos que la evolución del título es adecuada apoyándonos en los indicadores que nos proporciona el SGCPD (evidencia nº 1.1 y 1.2). Desde el inicio de su andadura, los datos indican

que el programa se encuentra en vías de consolidación lo que denota su adecuada formulación y ajuste a las necesidades cambiantes del mismo.

2. Los resultados de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características del programa de doctorado.

Los datos aportados por el SGCPD han permitido que el programa identifique las áreas de mejora, plasmándose las mismas en sus respectivos planes de mejora a través del seguimiento.

Como se ha indicado a través de los anteriores apartados, las áreas de mejora del programa se centran en:

- * Movilidad de los estudiantes: se requiere no sólo una mejora en la red de centros para intercambios de estudiantes, sino ayuda en la financiación de las estancias.
- * Publicaciones de alumnos en revista SCOPUS: la demora en la finalización de las tesis doctorales en gran medida es debida a la demora en la aprobación de publicación para los artículos. Para ello se requiere mejorar la formación de los estudiantes en lo que se refiere a estrategias de publicación de artículos en revistas indexadas.
- * Ampliar la variedad de seminarios formativos que ya se viene ofertando para incorporar otras áreas de especialidad presentes en el doctorado aunque con presencia reducida.
- * Mejorar la capacidad de atracción de estudiantes de otros países especialmente europeos.

El último plan de mejora refleja las acciones que desde el programa se van a acometer para su resolución

3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

En estos momentos, en la Universidad de Sevilla no se cuenta con programas de doctorado que puedan ser equiparables o con características similares al programa de doctorado en educación. En esta misma línea, el programa no dispone de datos fiables de otros programas externos a la US.

Por todo ello, se asume como tarea pendiente el establecimiento de comparativos con indicadores internos y externos en el momento en el que se dispongan de datos fiables y consolidados.

4. Las personas egresadas están satisfechas con la formación que proporciona el programa de doctorado y con sus resultados.

En consonancia con lo anteriormente expuesto, el programa no dispone de la información estrictamente necesaria para realizar comparativos en los términos requeridos.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Valoramos la demanda mantenida de alumnos respecto del título, el alto nivel de publicaciones de los estudiantes incluso antes de finalizar la defensa de la tesis doctoral. Valoramos positivamente la variedad de seminarios formativos, así como la presencia de profesores especialistas de ámbito internacional. Igualmente valoramos la elevada calidad investigadora del profesorado adscrito al programa, con la exigencia de un sexenio vivo de investigación, así como el elevado número de investigaciones activas para cada una de las líneas de investigación.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. * Movilidad de los estudiantes: se requiere no sólo una mejora en la red de centros para intercambios de estudiantes, sino ayuda en la financiación de las estancias.
- * Publicaciones de alumnos en revista SCOPUS: la demora en la finalización de las tesis doctorales en gran medida es debida a la demora en la aprobación de publicación para los artículos. Para ello se requiere

mejorar la formación de los estudiantes en lo que se refiere a estrategias de publicación de artículos en revistas indexadas.

* Ampliar la variedad de seminarios formativos que ya se viene ofertando para incorporar otras áreas de especialidad presentes en el doctorado aunque con presencia reducida.

* Mejorar la capacidad de atracción de estudiantes de otros países especialmente europeos.

EVIDENCIAS

1.- Listado de indicadores

- 1.1 Indicadores curso 2014-15

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDE3MTEyMTEyMjIucGRm>]

- 1.2 Indicadores curso 2015-16

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE3MTEyOTExMzkucGRm>]

ANEXO DE EVIDENCIAS

Criterio 1: I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

EVIDENCIAS

- 1.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del programa
 - 1.1 Documento sobre el procedimiento para la actualización de la IPD
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE4MDEzMDA4MDYucGRm>]
 - 1.2 Evidencia información seminarios en página web
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE3MTIyODEyMzMucGRm>]

Criterio 2: II. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

EVIDENCIAS

- 1.- Documentación sobre el SGC (políticas y objetivos de calidad, manual de procedimientos)
 - 1.1 Documento sobre el SGC
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE3MTEyMTA4MjAucGRm>]
- 2.- Informes sobre la revisión/evaluación del SGC
 - 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE3MTEyMTA4MjIucGRm>]
- 3.- Informes que analicen el porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción de los distintos grupos de interés, así como el resultado y evolución de las mismas
 - 3.1 Informes del porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción de los distintos grupos de interés.
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE3MTEyNDEwNTQucGRm>]
- 4.- Planes de mejora derivados de la implantación del SGC
 - 4.1 Plan de Mejora 2016-2017
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDE4MDEyOTE5MDcucGRm>]
- 5.- Actas de las reuniones celebradas en los dos últimos cursos de la comisión académica/comisión de garantía de calidad
 - 5.1 Actas Comisión Académica 2016
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDE4MDExMjExNDEucGRm>]
 - 5.1 Actas Comisión Académica 2017
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE4MDExMjExNDEucGRm>]
 - 5.3 Composición Comisión de garantía de calidad de doctorado
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE4MDExMjEyMjkucG5n>]
- 6.- Histórico del plan de mejora
 - 6.1 Plan de Mejora Curso 2014-15
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDE3MTEyMDE0NDIucGRm>]
 - 6.2 Plan de Mejora Curso 2015-16
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE3MTEyMDE0NDIucGRm>]
- 7.- Procesos imprescindibles del SGC, publicados en Web
 - 7.1 Procesos imprescindibles del SGC
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDE3MTEyMTEyMTMucGRm>]
- 8.- Plataforma propia de documentación del sistema
 - 8.2 Instrucción Técnica de la Plataforma LOGROS DOCTORADO
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE3MTIwMTEwMTYucGRm>]

Criterio 3: III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

EVIDENCIAS

1.- Página web del título
- 1.1 Página web del Programa de Doctorado [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE3MTEyOTExNDQucGRm]
- 1.2. Miembros de la Comisión Académica [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE3MTIyODEyNDgucGRm]
2.- Memoria verificada
- 2.1 Memoria Verificada [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE3MTEyMDE0NDQucGRm]
3.- Informe de Verificación
- 3.1 Informe de Verificación [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE3MTEyMDE0NDQucGRm]
4.- Informes de seguimiento
- 4.1 Informe de Seguimiento 2014/15 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE3MTEyMDE0NDQucGRm]
- 4.2 Informe de Seguimiento 2015/16 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE3MTEyMDE0NDQucGRm]
- 4.3 Informe de Seguimiento 2016/17 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE3MTEyMDE0NDQucGRm]
- 4.4 Informe-tratamiento de recomendaciones [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE4MDEzMDA4MTUucGRm]
5.- En su caso, informes de modificación
- 5.1 Informe de Modificación [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE3MTEyMDE0NDQucGRm]
6.- Guía de buenas prácticas para la dirección y seguimiento de las actividades formativas del doctorando y su tesis doctoral
- 6.1 Guía de buenas prácticas [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE3MTEyOTExMTEucGRm]
7.- Normativa de la Universidad para la presentación y lectura de tesis
- 7.1 Normativa de US para la presentación y lectura de tesis [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDE3MTEyMTExNDIucGRm]
- 7.2 Evolución Normativa Universidad [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE4MDEyOTE0MTIuZG9jeA==]

Criterio 4: IV. PROFESORADO

EVIDENCIAS

1.- Contribuciones científicas relevantes del profesorado en el ámbito del programa
- 1.1 Contribuciones científicas relevantes del profesorado en el ámbito del programa [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDE3MTIyNjEzMjUucGRm]
2.- Proyectos de investigación en vigor, financiados a través de convocatorias competitivas
- 2.1 Proyectos de investigación aprobados y financiación pública [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE3MTIyNjEzMjUucGRm]
3.- Profesorado que participan en proyectos de investigación competitivos vigentes
- 3.1 Proyectos de investigación vigentes [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE4MDExMjE0MDkucGRm]
4.- Proyectos de investigación competitivos en temas relacionados con las líneas de investigación
- 4.1 Proyectos de investigación competitivos agrupados por líneas de investigación

[https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDE3MTIyNjEzMjYucGRm]
5.- Tesis doctorales dirigidas - 5.1 Tesis doctorales dirigidas [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE3MTIyNjEzMjkucGRm]
6.- En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado, líneas o equipos de investigación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados - 6.1 Profesores del programa y su evolución [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE3MTIyNjEzMzlucGRm] - 6.2 Profesores por línea de investigación [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE4MDEzMDEzMDCucGRm]
7.- Expertos internacionales que han participado en tribunales de tesis - 7.1 Miembros tribunales de tesis [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE4MDEyNDEzNDYucGRm]
8.- Procentaje de estudiantes según la línea de investigación - 8.1 Porcentaje de estudiantes según la línea de investigación [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE3MTIyNjIwMTYucGRm]

Criterio 5: V. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

EVIDENCIAS

2.- Satisfacción de los doctorandos con los servicios de movilidad - 2.1 Satisfacción de los doctorandos con los servicios de movilidad [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE3MTEyNDEzMzcucGRm] - 2.2 Convenio para desarrollo de doctorado en la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña de República Dominicana [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDE4MDEwOTE2MjcucGRm] - 2.3 Convenio para desarrollo de doctorado en el Instituto Tecnológico de Santo Domingo [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE4MDEwOTE2MjcucGRm] - 2.4. Convenio para desarrollo de doctorado en la Universidad Católica Silva Henríquez de Chile [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDE4MDExNjE2MDAucGRm] - 2.5. Convenio específico de con la Universidad de Ciencias Informáticas de Cuba y la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado para el desarrollo de programa de doctorado [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE4MDExNjE2MDAucGRm]
3.- Satisfacción de los doctorandos con la infraestructura, los recursos y los servicios del programa - 3.1 Satisfacción de los doctorandos con la infraestructura, los recursos y los servicios del programa [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE3MTIwMTA5MTkucGRm] - 3.2 Formación doctoral EIDUS [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE4MDEyOTE0MTQuZG9jeA==]

Criterio 6: VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

EVIDENCIAS

1.- Página web del título - 1.1 Evidencia igual a la 1.1 del Criterio 3 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE3MTEyMTEyMTcucGRm]
2.- Información sobre las actividades formativas - 2.1 Seminarios formativos curso 2013-14 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE3MTIyNjEzMjYucGRm] - 2.2. Seminarios formativos curso 2014-15

- [<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDE3MTIyNjEzMDgucGRm>]
 - 2.3 Seminarios formativos curso 2015-16
 - [<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE3MTIyNjEzMDgucGRm>]
 - 2.4 Seminarios formativos curso 2016-17
 - [<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDE3MTIyNjEzMDgucGRm>]
 - 2.5 Criterios de evaluación de Planes de Investigación
 - [<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE3MTIyNjEzMTgucGRm>]
 - 2.6 Jornadas de doctorado curso 2013-14
 - [<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE3MTIyNjEzMTkucGRm>]
 - 2.7 Jornadas de doctorado curso 2014-15
 - [<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE3MTIyNjEzMTkucGRm>]
 - 2.8 Jornadas de doctorado curso 2015-16
 - [<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDE3MTIyNjEzMTkucGRm>]
 - 2.9 Jornadas de doctorado curso 2016-17
 - [<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE3MTIyNjEzMTkucGRm>]
 - 2.10 Artículos publicados por alumnos
 - [<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDE3MTIyNzEzMzEucGRm>]
 - 2.11 Tesis doctorales leídas y publicaciones derivadas
 - [<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE4MDEwOTE3MTkucGRm>]
 - 2.12 Formación doctoral EIDUS
 - [<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE4MDEyOTE0MjAuZG9jeA==>]
- 3.- Plan de mejora del título
- Plan de Mejora 2016-2017
 - [<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE4MDEyOTIwMDEucGRm>]

Criterio 7: VII. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

EVIDENCIAS

- 1.- Listado de indicadores
 - 1.1 Indicadores curso 2014-15
 - [<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDE3MTEyMTEyMjIucGRm>]
 - 1.2 Indicadores curso 2015-16
 - [<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE3MTEyOTEyMzkucGRm>]